

ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS
PROCESO DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL
RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA,
AÑO 2016

En Santiago, siendo las 09:45 horas del 13 de marzo del año 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 17.3 y en la Circular Aclaratoria N°2 de fecha 05 de enero de 2017, ambos correspondiente al proceso de LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, AÑO 2016, cuyas bases fueron protocolizada en notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica, con fecha 06 de diciembre de 2016 y publicadas con fecha 07 de diciembre de 2016 en el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (www.acee.cl), se procede a levantar Acta Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las bases de licitación.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa de Área Jurídica (s), don **ALEXIS NUÑEZ ULLOA**, Jefe de Área de Edificación (Jefe de Proyecto) y **JOHANNA PIZARRO ALARCÓN**, Encargada de Abastecimiento (del Área Administración y Finanzas), todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1.- MUESTRA DE LUMINARIAS

De conformidad a lo establecido en los numerales 12.6 de las Bases Administrativas, 3.8 de las Bases Técnicas y Circular Aclaratoria N°2 de fecha 05 de enero de 2017, se procedió a la Recepción de Muestras de Luminarias, la cual se efectuó el día martes 28 de febrero de 2017, entre las 10.00 y 13.00 horas, en las dependencias de la Agencia ubicada en calle Nuncio Monseñor Sótero Sanz N° 221, comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Fueron recepcionadas en tiempo las Muestras de Luminarias de los siguientes Oferentes, dándose cumplimiento al horario establecido en el Cronograma, para la recepción de muestras de luminarias:

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
- 2) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
- 3) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR
- 4) ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.
- 5) CAM CHILE S.A.
- 6) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.
- 7) ELEC NOR CHILE S.A.

El Oferente que se indica a continuación no presenta muestras de luminaria. La luminaria ofertada figura en el listado disponible en el ANEXO N° 16, referente a las muestras recepcionadas y revisadas por la Agencia en los procesos licitatorios referentes a la contratación del servicio para el SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

2.- BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De conformidad a lo establecido en los numerales 13.2 de las Bases Administrativas y con el objeto de garantizar la seriedad de la Oferta, fueron recepcionadas documentos en garantía de los siguientes Oferentes.

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
- 2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
- 3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
- 4) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR
- 5) ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.
- 6) CAM CHILE S.A.
- 7) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.
- 8) ELEC NOR CHILE S.A.

Se declaran admisibles por ser recepcionadas en tiempo y forma las garantías presentadas por los Oferentes antes mencionados.

3.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE

De conformidad a lo establecido en los numerales 12.1 de las Bases Administrativas, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de los siguientes Oferentes.

1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

1.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

1.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

1.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

2.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

2.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

2.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

3.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

3.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

3.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

4) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR

Consortio, constituido por las siguientes sociedades: DOMINION SpA y COMERCIAL E INDUSTRIAL FIERRO SUR SpA.

4.1) DOMINION SpA

4.1.1) Identificación del Oferente: **Cumple con el requisito.**

4.1.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **Cumple con requisito de acompañar escritura de Constitución, sin embargo NO acompaña escrituras de Modificación social (Escrituras públicas de fechas 2 de enero de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello; 28 de noviembre de 2008, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello; 12 de febrero de 2014, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello; y 3 de septiembre de 2014, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello).**

4.1.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

4.1.4) Identificación del Representante Legal: **No hay claridad respecto al representante, se acompaña escritura y certificado de la sociedad Dominion Limitada en circunstancias que la sociedad que integra el Consorcio corresponde a Dominion SpA.**

4.1.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **No hay claridad respecto al representante de la sociedad.**

4.1.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**

4.2) COMERCIAL E INDUSTRIAL FIERRO SUR SpA

4.2.1) Identificación del Oferente: **Cumple con el requisito.**

4.2.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **Cumple con requisito.**

4.2.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

4.2.4) Identificación del Representante Legal: **No hay claridad respecto a la administración, según los estatutos sociales Comercial e Industrial Fierro Sur SpA es administrada por Directorio, sin embargo en artículo segundo Transitorio, se otorgan poderes y se designa como Gerente General a Nicolás Hermosilla, debe acreditarse si se ha celebrado primera Junta de accionistas, hecho que marca el término del directorio provisional.**

4.2.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **No hay claridad respecto a la administración, según los estatutos sociales Comercial e Industrial Fierro Sur SpA es administrada por Directorio, sin embargo en artículo segundo Transitorio, se otorgan poderes y se designa como Gerente General a Nicolás Hermosilla, debe acreditarse si se ha celebrado primera Junta de accionistas.**

4.2.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**

Respecto a los antecedentes del Consorcio:

No cumple con presentar un compromiso escrito notarial, firmado por los representantes legales de cada una de las empresas integrantes, en el que nominen a un representante del Consorcio.

No hay claridad respecto a la administración y representantes de ambas sociedades, ya que fueron presentados antecedentes de Dominion Limitada y respecto Fierro Sur debe acreditarse si el artículo segundo transitorio de la escritura de transformación a SpA está vigente actualmente para efectos de determinar los representantes de esta sociedad.

5) ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados

el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

5.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

5.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

5.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

6) CAM CHILE S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

6.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

6.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

6.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acompañar Certificado de Vigencia de poderes del representante (Gonzalo Mardones P.), sin embargo NO presenta copia autorizada ante notario de la escritura que acredite las facultades de éste representante (personería) con vigencia no superior a sesenta (60) días.**

7) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.

7.1) Identificación del Oferente: **Cumple con el requisito.**

7.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **Los documentos se encuentran debidamente legalizados en virtud del "Tratado de La Apostilla", constando sello de Colegio Notarial de Madrid debidamente apostillado con fecha 16 de Noviembre de 2016.**

7.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Los documentos se encuentran debidamente legalizados en virtud del "Tratado de La Apostilla", constando sello de Colegio Notarial de**

Madrid sin embargo no cumplen con requisito de vigencia establecido en las bases de licitación.

7.4) Identificación del Representante Legal: **Cumple con requisito.**

7.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Si bien acompaña documentos que acreditan la personería del representante legal, estos no cumplen con requisito de vigencia establecido en las bases de licitación.**

7.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Los documentos se encuentran debidamente legalizados en virtud del "Tratado de La Apostilla", constando sello de Colegio Notarial de Madrid debidamente apostillado con fecha 16 de Noviembre de 2016.**

8) ELECNOR CHILE S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

8.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

8.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

8.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

4.- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE - NUMERAL 12.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y ANEXO N° 1.

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. **cumple con el requisito.**
- 2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. **cumple con el requisito.**
- 3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A. **cumple con el requisito.**
- 4) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR **No hay claridad respecto a los representantes de cada sociedad que integra el Consorcio.**

- 5) ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. **cumple con el requisito.**
- 6) CAM CHILE S.A. **cumple con el requisito.**
- 7) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. **No cumple con el requisito de presentar documento autorizado ante notario.**
- 8) ELEC NOR CHILE S.A. **cumple con el requisito.**

5.- OFERTA ECONÓMICA

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Económica.**
- 2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Económica.**
- 3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**
- 4) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**
- 5) ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**
- 6) CAM CHILE S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**
- 7) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**
- 8) ELEC NOR CHILE S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**

6.- OFERTA TÉCNICA

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 4) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 5) ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 6) CAM CHILE S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 7) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 8) ELEC NOR CHILE S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**

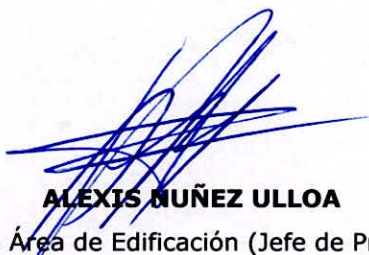
II.- CIERRE DE ACTA

Siendo las 14:05 hrs. se pone término al proceso de apertura administrativa de las ofertas de la licitación. Firman,



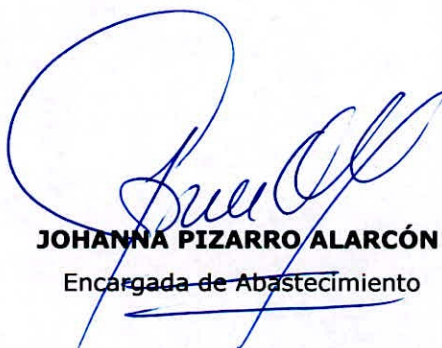
ANITA BECERRA MADRIAGA

Jefa de Área Jurídica (s)



ALEXIS NUÑEZ ULLOA

Jefe de Área de Edificación (Jefe de Proyecto)



JOHANNA PIZARRO ALARCÓN

Encargada de Abastecimiento